

23/6/65

73

Estimado Lendakari:

Con objeto de poder prorrogar la documentación francesa de Pedro Beitia -sin que este tenga que presentarse personalmente en la Prefectura- hace falta un certificado médico (valdría el del Dr. Lasa) que dijera que debido a una crisis de salud, o simplemente a su invalidez de la polio, le es imposible por el presente el que nuestro compatriota haga el viaje. Que en cuanto le sea posible se presentará en Paris a regularizar su documentación, pero que por el momento le prorroguen por un año.

Parece ser que de no presentar en la Prefectura, por mediación de Andres Prieto, tal documento los papeles franceses de Beitia serán cancelados, presumo yo, por los años que ya lleva fuera de Francia.

Me dirijo a Vd. por si tuviera a bien recomendar al Dr. Lasa la redaccion de dicho documento.

Le saluda y se ofrece

P.D. El documento que se envíe directamente a Andres Prieto, a sus señas que conoce Alberdi

Paris 23/6/65

74

Don Manuel:

Le adjunto copia de una carta que escribo al Lendakari para la obtención de un Certificado del Dr. Lasa para poder prorrogar la documentación francesa de Pedro Beitia. Me dirijo también a Vd. por si lo pudiera conseguir sin que se moleste el Lendakari en esta clase de cosas.

La razón que no me haya presentado donde el Dr. Lasa a exponerselo es, que a consecuencia del asunto del pago de la operación de Antolin Alberdi, tuve un altercado con el Doctor, y temo que mi visita no baya a beneficiar el caso.

Aparte mi amistad con Beitia estoy obligado moralmente a ayudarle pues es el delegado de S.T.V. ante los Sindicatos Americanos. Creo que tambien asume alguna representación oficiosa por parte dela Deleg. En todo caso no creo es impropio la obtención de dicho certificado.

Andres Prieto insiste que de no poseer lo antes posible dicho documento médico quedará anulada la residencia en Francia de Beitia.

Vd. verá si es posible ontenerlo

Cordiales saludos y hasta el Sábado

*Remon Agosta*